dem Testamento o ultima, y final voluntad. Como Yo Dª Maria Cu
lente. Viuda de Juan Guardiola Natural que soy dela Ciudad de
Xatiua qual presente se intitula San Phelipe enel Reino de Va
lencia, y Vecina de esta N. y d. Villa de Aledo y Totana estando
en ferma enta Cama de Accidente que Dios Nuestro Señor,
auido seruido darme, y en mi libre Juicio, y entendimiento Na
tural, Creyendo Como firme, y Verdaderam.te Creo enel misterio
dela Santissima, Trinidad Padre Hijo, y Espiritu Santo, Tres
Personas Distintas y un Solo Dios Verdadero y entodo lo demas
que Tiene Creo y Confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia
Catholica de Roma baso cuia fee, y Creencia auido, y protes
to viuir, y Morir, Tomando Como Como Contoda Devocion
por mi Intercessora, y Abogada ala Siempre Virgen Maria
Nuestra Señora Concebida Sin macula de Culpa Original
aquien Suplico Intercesda Consupresencia Hijo haia piedad de
esta mi Alma pecadora, y deseando ponerla, encarrera
de Salvacion, Contandueno favor, y amparo hago, y ordeno
dem Testamento enla forma, y Manera Siguiente ——
Clausula. Y enel Remanente que quedare detodos mis Bienes Dro
y Acciones quantas tengo y en qualquier manera me pueden
tocar, y pertenecer nombro, y instituio por mis Legitimos, y
Vniversales herederos de todos ellos, y en ellos adho Dr. Pedro Guardio
la, y Antonio Guardiola mis Hijos Legitimos, y el dho Juan
Guardiola mi Marido, tenidos, y tenidos de Dho. Legitimo Matri
monio para que los haian heredar, partan, y Dividan por higuales
partes, y Gozen dellos Libremente, y para Siempre Con la bendi
cion de Dios, y la mia ——
Y por este mi Testamento Nuevo, y por ninguno de
ningun valor, ni efecto, otros qualesquier Testamentos Codi
cilos Mandas o Legados, que antes de esta haia fho, y otorgado
por escripto o en otra qualquier Manera, que quiero no val